



CALENDARIO Y PROCESO ADMISION ALUMNADO INFANTIL Y PRIMARIA Curso 2017-2018

*PLAZO DE PRESENTACIÓN: Del 22 al 29 de mayo
En el CENTRO ESCOLAR elegido en 1ª opción.*

A.-DOCUMENTACIÓN

IMPRESO DE SOLICITUD Cada solicitante presentará una única solicitud utilizando el modelo oficial. Las solicitudes estarán disponibles en los centros educativos y también en el apartado de admisión del alumnado de la web de la Conselleria de Educación <http://www.ceice.qva.es>, donde las familias podrán cumplimentar las solicitudes de forma telemática. Una vez rellenas las solicitudes se imprimirán y se presentarán en el centro educativo elegido en primera opción, conjuntamente con la documentación que acredite las circunstancias alegadas.

- **FOTOCOPIA del DNI/NIF/NIE/Pasaporte del padre y madre o tutores legales.**
- **FOTOCOPIA del LIBRO DE FAMILIA**
- **FOTOCOPIA del DNI/NIF/NIE del alumno/a (si lo tiene)**
- **ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO FAMILIAR**

Se acreditará mediante la presentación del DNI del padre/madre o tutor y un recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler. Si no coinciden los domicilios de ambos documentos, se podrá requerir un certificado colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento. Si se alega domicilio laboral, se aportará CERTIFICADO EMPRESA.

DOCUMENTACIÓN opcional (en el caso de alegar alguna circunstancia específica).

Comprobación de la Renta por la AEAT:	Se cumplimentará anexo VI.
Discapacidad:	Se aportará la certificación o tarjeta acreditativa
Familia numerosa:	Fotocopia título oficial o carnet de familia numerosa
Familia monoparental	Fotocopia título oficial o carnet familia mono parental.

B.- CRITERIOS DE BAREMACIÓN.

1.- HERMANOS:

Por cada hermano matriculado en el centro 15 puntos

2.- PADRE O MADRE trabajador/a del centro..... 5 puntos.

3.- DOMICILIO:

Area de influencia: 10 puntos.

(3 zonas: Altea, Altea la Vella y L'Olla)

Area limítrofe..... 5 puntos

4.- RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR:

Si es igual o inferior a 2 veces IPREM..... 2 puntos.

5.- DISCAPACIDAD :

Del alumno/a :Del 33 al 64%: 4 puntos

Igual o superior al 65% 7 puntos

De los padres o hermanos. Del 33 al 64%:..... 3 puntos

Igual o superior al 65% 5 puntos

6.- FAMILIA NUMEROSA:

General:..... 3 puntos.

Especial: 5 puntos

7.- FAMILIA MONO PARENTAL.

General:..... 3 puntos.

Especial: 5 puntos

C.- CALENDARIO ADMISIÓN alumnado educación infantil y primaria

Presentación solicitudes admisión en los centros de primera opción: Del 22 al 29 mayo

- | | |
|--|---------------|
| <input type="checkbox"/> Publicación de LISTAS PROVISIONALES de admitidos | 8 junio |
| <input type="checkbox"/> Reclamaciones ante la dirección centros escolares: | 8 al 12 junio |
| <input type="checkbox"/> Publicación en los centros de las LISTAS DEFINITIVAS de admitidos | 20 junio. |
| <input type="checkbox"/> Alegaciones ante la comisión municipal de escolarización: | 20-21 junio |

Matrícula:

Del 20 al 29 junio.

IMPORTANTE:

El alumnado que no formalize la matrícula en el plazo expresado, se entenderá que renuncia a la plaza escolar.

Para la formalización de la matrícula se consultará en el centro escolar la documentación que se deberá aportar (Informe salud escolar facilitado por los centros sanitarios, etc....)